

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22339** *LIMITE SOLUCIONES PARA EL HÁBITAT, S.A.*

D.<sup>a</sup> Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento número 1144/2009, ejecución número 212/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.<sup>a</sup> Mónica Arana Carranza, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 22-6-2010, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Límite Soluciones para el Hábitat, S.A., por importe de 8.123,65 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 22 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100050881-1